

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MAYO DE 2019**

La Intendencia de Supervisión y Regulación de Sujetos No Financieros, dependencia del MEF se mantiene capacitando al sector público y al privado, en temas relacionados con las medidas para prevenir delitos que responden a la modalidad de criminalidad organizada acorde con lo establecido en la Ley 23 de 2015, sus modificaciones y reglamentaciones.

La institución a través de sus funcionarios brindó dichas capacitaciones a grupos como funcionarios de los Correos y Telégrafos, también del sector privado a los sujetos obligados no financieros que están ubicados en la Zona Franca del Barú y la Zona Libre de Colón, así como a gremios tales como la Asociación de Distribuidores de Automóviles de Panamá (ADAP), con quienes suscribió un acuerdo de cooperación técnica.



Este acuerdo de cooperación técnica entre la Intendencia del MEF y la ADAP tiene la finalidad de establecer una relación estratégica para adoptar mejores prácticas en la prevención del blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.

La oficina del MEF, dedicadas a difundir la Ley 23 de 2015, que dicta medidas para la prevención del blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva., participó del Primer Congreso Internacional Colón 2019, con un expositor José Martínez proveniente de la Unidad de Supervisión de la Intendencia.

Durante la exposición del representante de la Intendencia, los asistentes realizaron una diversidad de preguntas, de esta manera, la audiencia logró asociar estos temas, con las metodologías que se están utilizando en la supervisión y regulación, como lo es la supervisión basada en riesgos.



El MEF se mantiene en constante participación en la comunidad atendiendo invitaciones para educar en torno a la Ley 23 de 2015, así como realizando por rutina jornadas de capacitación e inspección a los sujetos no obligados, afín de prevenir su utilización por el crimen organizado en delitos como el blanqueo de capitales.

Información importante llevó a la comunidad el viceministro de Economía, Gustavo Valderrama, en el foro “Las Fuentes de Crecimiento de Panamá: Perspectivas y Políticas de Recuperación”, organizado por el Centro Nacional de Competitividad.

El viceministro de Economía, en función de ministro de Economía y Finanzas Encargado, señaló a un auditorio conformado por prestigiosos economistas, que estos últimos años la logística, construcción y el turismo se convirtieron en los motores de crecimiento económico, aunado al liderazgo del comercio, la actividad manufacturera y la agricultura.



Por medio de la nota de prensa que registró la participación de la autoridad del MEF, en el foro del Centro Nacional de Competitividad, se aprovechó para informar que el crecimiento promedio del Producto Interno Bruto (PIB) Real del 2014 al 2018, fue de 5.0%, combinado con bajos índices de inflación.

El ministerio igualmente informó por medio del director de Análisis Económico y Social, Raúl Moreira, quien es el Presidente del Consejo Técnico de Economía, temáticas ligadas a los economistas, al darse el lanzamiento de la página web del Consejo Técnico de Economía.

La página web del Consejo Técnico de Economía tiene la finalidad primordial, permitir a los profesionales descargar de manera rápida los formularios, notas y requisitos indispensables para la tramitación de la idoneidad para el ejercicio de la profesión de economista, en forma más eficiente y eficaz.

Por último, en este mes de mayo la institución presentó a la comunidad, la Propuesta de Inclusión financiera de Panamá, con el objetivo de proporcionar acceso a los servicios y productos financieros a las personas con dificultades para la utilización de los mismos.



La puesta en marcha de esta iniciativa presentada contiene la creación de un Consejo Nacional de Inclusión Financiera, el cual tendrá entre sus funciones el desarrollar un sistema de medición de la inclusión financiera; contribuir con la modernización del sistema financiero y establecer y actualizar programas de educación financiera. Igualmente, gestionará el ingreso de Panamá a organismos internacionales que promuevan la inclusión financiera y se implementarán nuevas medidas para fortalecer el desarrollo de las Pymes.